

**Ing. Liliana del Rocio Llerena Granizo**  
Carcelén Pasaje Pedro Quiroz E247 e Isidro Ayora  
Telf. 3442-433 Quito – Ecuador

Quito, a Marzo del 2011

Señores  
Junta General de Accionistas de la compañía  
**INGENIERIA Y SERVICIOS SERINGEN S.A.**  
Presente

Estimados Accionistas de la compañía:

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a continuación el informe como Comisario de la compañía de su digna Presidencia por el año 2010.

La Ley de Compañías expresa que es atribución y obligación de los comisarios velar por que la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una buena administración. En consecuencia, el contador nos ha entregado balances periódicos, hemos revisado el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias de los que se deduce el presente informe a la Junta General; y, cuando lo creímos necesario, pedimos informes a los funcionarios de la compañía.

Consideramos que el control interno implementado en la compañía es adecuado a sus necesidades.

Los estados financieros que serán presentados a la Junta General Ordinaria de Accionistas próxima a reunirse están de acuerdo con los libros de contabilidad de los que se han derivado. Así mismo, se han aplicado los principios de contabilidad generalmente aceptados, de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, así como las normas ecuatorianas de contabilidad. La Administración nos ha comentado que ha tomado las previsiones para la próxima adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para dar cumplimiento a la Resolución No.08.G.DSC.010 expedida por la Superintendencia de Compañías con fecha 20 de noviembre del 2.008.

Como conclusión de lo expresado anteriormente, puedo manifestar que la utilidad de la compañía en el ejercicio 2010 es de US\$24.001,74, la cual corresponde a la realidad y la misma que indica que ha existido una excelente gestión por parte de Gerencia, obteniendo un resultado alentador y positivo.

Es importante recalcar que durante el ejercicio económico 2.011, se incrementará la línea de diversos negocios, iniciando con una reestructuración del área comercial, con el objetivo de llegar a incrementar el volumen de ventas, obtener un mejor posicionamiento dentro del mercado y mejorar los niveles de rentabilidad.

La administración ha dado cumplimiento estricto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Estoy a su disposición y de los accionistas para cualquier ampliación al presente informe que pueda necesitar.

Atentamente

  
Liliana del Rocio Llerena Granizo  
COMISARIO  
C.I. 171561336-8

